

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0007 - GG - AGROBANCO – 2021

Lima, 21 de septiembre de 2021

VISTO:

La Resolución de Gerencia General Nº002-GG-AGROBANCO-2021, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2021.

La Resolución de Gerencia General Nº004-GG-AGROBANCO-2021, mediante la cual se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

El Informe Nº 0025-2021-AGROBANCO/AAD sobre la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin.

Que a efecto de incluir y excluir los procesos de selección, solicitados por la División de Procesos y Tecnología y la Gerencia de Negocios y Banco Verde, que permitan mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado de conformidad con las necesidades del Banco:

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2021 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 002-GG-AGROBANCO-2021 y Resolución de Gerencia General 004-GG-AGROBANCO-2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROCESO A EXCLUIR:

N	Área	Objeto de la Adquisición o Contratación	Bien / Servicio / Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En Meses)	Valor Estimado S/	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
2	División de Procesos y Tecnología	Servicio de Ethical Hacking y Análisis de Vulnerabilidad	Servicio	1	90,000.00	Gasto Corriente	Septiembre	Nivel I



PROCESOS A INCLUIR:

Nº	Área	Objeto de la Adquisición o Contratación	Bien / Servicio/ Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En Meses)	Valor Estimado S/	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
40	Procesos y Tecnología	Contratación del servicio de soporte anual del sistema SPRING	Servicio	1	57,395.20	Gasto Corriente	Septiembre	Nivel I
41	Gerencia de Negocios	Adquisición de pantallas acrílicas para prevención del contagio de COVID- 19 para el Fondo Agroperú	Bien	1	119,360.00	Gasto Corriente	Septiembre	Nivel I
42	Gerencia de Negocios	Adquisición de Toners para el Fondo Agroperú	Bien	1	179,741.14	Gasto Corriente	Septiembre	Nivel II

^{*}El presupuesto asignado para los procedimientos de selección solicitados por la Gerencia de Negocios, provienen de los recursos del Fondo Agroperú.

Artículo 2.- Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE